

# MANDATOS DE GÉNERO PARA HOMBRES: CREENCIAS DE UNIVERSITARIOS Y UNIVERSITARIAS DEL SUR DE CHILE\*

Karen Mardones

Sandra Navarro

*Universidad Santo Tomás, Facultad de Ciencias Sociales*

## Resumen

Los objetivos del estudio fueron describir las creencias de universitarios y universitarias sobre los mandatos de género masculinos; y comparar las diferencias entre ambos grupos. En la literatura se identifican al menos siete mandatos para hombres: proveedor, paternidad, heterosexualidad, racionalidad, fuerza física, caballerosidad y asunción de riesgos. El estudio utilizó una metodología cuantitativa de diseño descriptivo. Se aplicó una encuesta tipo Likert de 32 ítems, abordando los siete mandatos. Participaron estudiantes de la Universidad Santo Tomás de cuatro ciudades del sur de Chile: Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. La muestra probabilística estratificada por sexo y sede, contempló 380 estudiantes. Se realizaron análisis descriptivos y de igualdad de medias, apoyados del programa SPSS. Los resultados evidencian que los y las jóvenes presentan diversos niveles de acuerdo respecto a la masculinidad en general y también específicamente para cada mandato. El mandato más cuestionado por ambos grupos fue asunción de riesgos, y en las mujeres también el de heterosexualidad. Ambos grupos presentan mayor acuerdo en caballerosidad, siguiéndole proveedor. En todos los mandatos estudiados se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, estando en todas las mujeres en mayor desacuerdo que los hombres.

**Palabras clave:** género; mandatos de género; masculinidad; educación superior.

## Abstract

*The objectives of the study were to describe university beliefs about male gender mandates; and compare the differences between both groups. In the literature, at least 7 male mandates are identified: provider, paternity, heterosexuality, rationality, physical strength, chivalry and risk taking. The study used a quantitative methodology of descriptive design. A 32-item Likert survey was applied, addressing the 7 mandates. Students from the Santo Tomás University participated in 4 cities in southern Chile: Temuco, Valdivia, Osorno and Puerto Montt. The probabilistic sample stratified by sex and seat, contemplated 380 students. Descriptive and equality analysis were carried out, supported by the SPSS program. The results show that young people present different levels of agreement regarding masculinity in general and also specifically for each mandate. The mandate most challenged by both groups was Assumption of Risks, and in women also the Heterosexuality. Both groups present greater agreement in Caballerosidad, following him Provider. In all the mandates studied, there were statistically significant differences between the groups, with all women being in greater disagreement than men.*

**Key words:** *gender: gender mandates; masculinity; higher education.*

\*El presente estudio fue financiado por el Proyecto de Investigación Interno de la Universidad Santo Tomás, y ejecutado durante el año 2015. Colaboraron en la investigación los tesis de la carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás, Valdivia. Carolina Bustamante, Elisabeth Vargas y Ramón Velásquez.

## Introducción

Los cambios estructurales, tales como la globalización de la economía, incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, cambios en la organización del trabajo y familiar, entre otros, ocurridos en Chile entre las décadas de los 80 y 90, llevaron a una serie de procesos sociales, culturales, políticos, que afectaron la cotidianidad y las costumbres de las personas que integran nuestra sociedad, así también aumentó la aceptación por la igualdad entre miembros de la familia, el reconocimiento de vínculos tendientes a relaciones más democráticas en el interior de esta y el cuestionamiento de una masculinidad autoritaria y patriarcal (Matamala y Rodríguez, 2010).

La visión que históricamente se ha tenido del “hombre”, visión que dicta los parámetros de los deber ser, nació de un modelo hegemónico, que fue incorporándose en la subjetividad y la identidad de los varones, por lo que viene a ser un producto cultural (Fuller, 1997). No obstante, la identidad de género no está abierta a la voluntad de cada individuo, por el contrario, las personas se ven forzadas a entrar en el esquema normativo del sistema sexo y género de su cultura (Fuller, 1997). Es así que autores como Olavarría, Benavente y Mellado (1998) y Connel (1995) indican que el modelo hegemónico refiere a las siguientes características: fortaleza de carácter y física, ser los proveedores, quienes toman decisiones, seguridad de su masculinidad demostrándola mediante actos violentos, rudos y agresivos, como tener una vida sexual activa con mujeres.

En el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], realizado para Chile el año 2010 se afirma que el país ha experimentado notables avances en materia de equidad entre hombres y mujeres en las últimas décadas, lo que ha logrado que las representaciones de género cambien en muchos sentidos. Asimismo, cada vez son más visibles las diferentes formas de ser hombre que rompen con el antiguo mandato de dureza y poder, constituyendo lo que puede entenderse como un movimiento masculino de liberación, como lo fue en su tiempo la liberación de las mujeres. Sin embargo, en las creencias mayoritarias subyace la imagen de que los hombres son los principales encargados de proveer los recursos económicos mediante el trabajo y de asegurar el orden a través de su participación en el poder, mientras que la mujer es la encargada de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y el ejercicio de las labores de cuidado de otros (PNUD, 2010). Por su parte Ballén (2012), en su estudio de representaciones sociales sobre masculinidad en jóvenes de Ciudad Bolívar, hace referencia a la relación directa entre masculinidad y género, en la medida que exige una relación con la mujer, fundamental para enmarcar una relación de poder, donde el hombre tiene una posición de dominio, dadas tanto su condición física como social.

Es así, que debido a las luchas feministas a favor de la igualdad entre los sexos, asistimos a cambios que afectan no solo la vida cotidiana de las mujeres, sino que también los modos habituales de ser y de sentirse hombres en nuestras sociedades. Aunque la masculinidad tradicional es de amplia envergadura, como lo acredita la violencia contra las mujeres y la supervivencia de la mayoría de los privilegios de la dominación masculina, comienzan a emerger otras maneras de ser hombres, que buscan la convivencia, en igualdad y desde la diferencia, con las mujeres (Lomas, 2004). Matamala y Rodríguez (2010), en un estudio de representaciones sociales respecto de la masculinidad en estudiantes de enseñanza media, en establecimientos técnico-profesionales del sector Barrio Norte de Concepción, mencionan que el logro de identidad se caracteriza por la mezcla y tensión de aspectos de una masculinidad tradicional arraigada en costumbres machistas, con los rasgos de una

masculinidad emergente o alternativa, fundada en principios de respeto y equidad entre mujeres y hombres.

A los hombres les ha tocado por educación, cultura o costumbre el rol de ser los fuertes, los proveedores, los insensibles, y durante mucho tiempo ha sido así; estas son construcciones que se constituyen en mandatos de género, que son creencias construidas y reproducidas culturalmente. Los roles enérgicos de género, los estereotipos y las normas sociales los han encajado en un armazón de dureza, de insensibilidad, sin que nadie se haya preocupado por saber si es lo adecuado o si a los hombres se les ha preguntado si son felices con su rol. Son las tradiciones, la cultura, las reglas sociales que nos han impedido avanzar en algo que no solo es un derecho, sino una necesidad impostergable: la equidad de género, por el bien de nuestras hijas, de nuestras hermanas, de nuestras compañeras de trabajo, nuestras parejas, de todas las mujeres, y que han sufrido históricamente la discriminación, la inequidad, la marginación y la violencia. Pero también por los hombres: nuestros hermanos, hijos, padres, etc. Ya que tal como lo sostiene Keijzer (1997), estos son afectados por una masculinidad tradicional que los posiciona en una situación de riesgo en sus relaciones.

La Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2012) menciona que la equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas; indicando que la igualdad de género implica que todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y potenciarlas, para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios. Esto comprende la igualdad de derechos, responsabilidades, oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños, considerando intereses, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, siendo valoradas y favorecidas de la misma manera.

Durante décadas –y para el logro de la equidad– se ha trabajado con las mujeres, enfatizando en el empoderamiento, desarrollo de potencialidades y en la incorporación al mundo laboral; sin embargo, en los últimos años comienza a surgir el interés, y necesidad, de incorporar a los hombres en el trabajo por la equidad. Informes como el del PNUD (2010) nos señalan la necesidad de incorporarlos. En este sentido, han surgido, al alero de los estudios de género, los estudios sobre masculinidad(es).

La masculinidad está construida con los significados que les atribuye cada sociedad a los hombres. Por eso, para entender la masculinidad es preciso comprender los significados y el modo en que nuestra sociedad gestiona el orden social. La masculinidad hegemónica incluye lo que nuestra sociedad define como normativo, bueno, ordenado y recomendable para los varones; pero también engloba lo que en ellos se considera inadecuado, desordenado o abominable, de este modo, el ideal de masculinidad es un referente que condiciona el discurso y que, al mismo tiempo, genera las desviaciones respecto del modelo establecido (Guash, 2008). La masculinidad hegemónica implica una vivencia contradictoria de potencia y carencia. La hombría es una condición paradójica, que tranquiliza e inquieta (Abarca, 1999), quedando asociada a una noción de obligación que debe ser constantemente confirmada y gratificada por la sociedad.

A partir de estudios realizados en Latinoamérica y España, se identifican al menos siete dimensiones que componen la masculinidad hegemónica: 1) Heterosexualidad, como el interés sexual en mujeres y la valorización de la heteronormatividad; 2) Paternidad, que es la capacidad de los hombres de procrear y ser la figura de autoridad al interior del hogar; 3) Proveedor, que conlleva la capacidad de

los hombres para generar ingresos económicos y de este modo, mantener a la familia y/o a sí mismos; 4) Fuerza física, como aquel mandato que prescribe robustez del cuerpo y resistencia al esfuerzo sostenido y al dolor; 5) Racionalidad, que se entiende como la capacidad para tomar decisiones basadas en la información objetiva y mantener distancia afectiva de figuras significativas; 6) Caballerosidad, que prescribe la actitud de respeto, cortesía y consideración especial hacia las mujeres, y por último, 7) Asunción de riesgos, que se expresa en el descuido por parte de los hombres del bienestar físico y/o mental, y en una actitud temeraria frente a diversas situaciones riesgosas (Brugeilles, 2010; Burin, 2007; Castañeda, 2012; Ceballos, 2012; Olavarría, 2001; Keijzer, 1997, 2006; Manzelli, 2006; Matamala y Rodríguez, 2010; Obach *et al.*, 2011; Seidler, 2006; Zarza, 2009 citados en Mardones y Vizcarra, 2013).

El concepto de género plantea el desafío de particularizar, de explorar en las realidades más que asumirlas como dadas, contraponiéndose a la idea de significado de ser mujer u hombre y de la fijeza de su identidad, posición y condición, por lo cual el término permitiría no solo conocer los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres (Matamala y Rodríguez, 2010). Son por tanto, los grupos sociales circundantes a los jóvenes, es decir el entorno, el contexto social por el cual se desenvuelven, los encargados de cuestionar y confirmar la identidad masculina o qué tan hombre se es. El estado relacional que se vivencia es en base a la relación hombre-mujer, hombre-hombre y cómo el comportamiento requiere actos de validación de su hombría, para así evitar la burla y los prejuicios del que puede ser afectado, y con esto demostrar su masculinidad en un contexto de poder y estatus en la sociedad (Olavarría, 2005). En esta etapa se fortalecería la homofobia, el sexismo y el heterosexismo, y se harían demostraciones de ello ejerciendo violencia sobre aquellos(as) que “la naturaleza” ha resuelto que son inferiores, débiles, pasivos y afeminados. Es el momento de demostrar que los varones son “verdaderamente hombres” (Olavarría, 1998).

La presente investigación visualiza el interés que ha surgido respecto del estudio de la masculinidad, enfocándonos en jóvenes universitarios tanto hombres como mujeres, ya que este grupo etario ha nacido y crecido en medio de las transformaciones mencionadas en los párrafos iniciales, debido a los cambios y avances que ha experimentado nuestro país en el tema de equidad de género, es posible que ellos hayan influido en las creencias que elabora la generación de jóvenes, especialmente en aquellos que han tenido la oportunidad de continuar estudios superiores. Buquet (2011), señala que la mayor parte de los avances en tema de género ha sido producción de las universidades; sin embargo no han sido estas instituciones las que han acogido las temáticas en sus programas educacionales. Es por esta razón que se hace necesario incorporar los estudios de género al interior de estas instituciones que forman a los profesionales del futuro.

Estudios latinoamericanos sobre mandatos de género muestran que entre los y las jóvenes emergen rupturas en el discurso dominante, a través de visiones críticas del pasado y nuevas prácticas, que van cambiando las relaciones de género. Sin embargo, dichas posturas críticas conviven con discursos y prácticas tradicionales, que permanecen en las generaciones más jóvenes, dando cuenta más bien de una transición (Mardones y Vizcarra, 2013).

### **Objetivos**

Objetivo General: Comparar las creencias que tienen universitarios y universitarias sobre los mandatos de género para hombres.

Objetivos específicos: a) Describir las creencias que tienen los universitarios sobre los mandatos de género para hombres; y b) Describir las creencias que tienen las universitarias sobre los mandatos de género para hombres.

## **Metodología**

### **Tipo de investigación**

Estudio de tipo cuantitativo, que tal como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2006) permite medir un gran número de personas, en un período breve de tiempo, así como aumentar las posibilidades de generalización de los resultados a la población. Con un diseño no experimental, descriptivo y transversal (Hernández *et al.*, 2006).

### **Población / Muestra**

La población del estudio estuvo compuesta por estudiantes universitarios de pregrado, hombres y mujeres que se encuentran estudiando carreras diurnas en la Universidad Santo Tomás [UST] de las ciudades sedes del sur de Chile: Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. La población fue de 4.661 estudiantes, siendo 1.248 hombres (26,77%) y 3.413 mujeres (73,22%) (UST, 2015). La muestra cuantitativa de tipo probabilística estuvo conformada por 380 participantes (nivel de confianza  $\alpha=0,05$  y  $e=0.05$ ). Se utilizó una estrategia de muestreo por conglomerados, siendo la unidad muestral sede/carrera/curso. La muestra fue estratificada proporcionalmente por sede y por sexo. Los participantes por sede fueron: Temuco, 31,6% ( $n=120$ ); Valdivia, 15,8% ( $n=60$ ); Osorno, 21,1% ( $n=80$ ); Puerto Montt, 31,6% ( $n=120$ ). Según sexo, un 26,1% de hombres ( $n=99$ ) y 73,9% de mujeres ( $n=281$ ).

### **Instrumento**

Se aplicó una encuesta descriptiva (Briones, 1996) elaborada previamente en la investigación de Mardones y Vizcarra (2013). Ella está compuesta por dos secciones. La primera recoge datos sociodemográficos, tales como sede, carrera, edad, curso y sexo. La segunda sección indagó en las creencias sobre mandatos de género para hombres. Para asegurar la validez de contenido, la encuesta fue elaborada tomando como referencia la literatura teórica y empírica (Hernández *et al.*, 2006) y se ha estimado una confiabilidad, según el alfa de Cronbach, de 0.91, (Mardones y Vizcarra, 2013). Está compuesta por siete dimensiones/subescalas que corresponden a los siete mandatos de género identificados en la literatura. Se compone de 32 reactivos en una escala con formato tipo Likert, con valores de respuesta de 1 a 5, siendo 1 "Muy en Desacuerdo", 2 "Desacuerdo", 3 "Ni Acuerdo ni Desacuerdo", 4 "Acuerdo" y 5 "Muy de Acuerdo".

### **Procedimiento de recogida de datos**

El trabajo de campo se desarrolló entre los meses de marzo a mayo de 2015. El contacto con las muestras seleccionadas se realizó a través de correo electrónico dirigido a los/las directores(as) y jefes(as) de carrera de dichas unidades muestrales, coordinando día y hora de aplicación de la encuesta, durante el inicio o término de una clase, según lo acordado con cada docente. Previo a la aplicación al grupo, se entregaron a los/las participantes los objetivos del estudio, se obtuvo consentimiento informado por cada participante, en dos copias, quedando una en poder de cada parte. Se les dio a conocer las instrucciones estandarizadas en voz alta y en un tono neutro. El tiempo promedio de aplicación fue de veinte minutos. Al terminar la aplicación se agradeció a los/las

estudiantes su participación. Las encuestas fueron revisadas y digitadas en la base de datos elaborada previamente, apoyándose en el programa SPSS, versión 19.

### Procedimiento de análisis de datos

Se realizaron tres tipos de análisis: exploratorio, descriptivo y de igualdad de medias, todos con el apoyo del programa SPSS, versión 19. Con el análisis exploratorio, se detectaron los datos perdidos de las diferentes variables de investigación, se verificaron datos extremos en cada uno de los mandatos, para finalmente depurar la base y descartar los sujetos que presentaron omisión de respuesta. Por medio del análisis descriptivo se buscó especificar las propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado. Con la Prueba t se compararon hombres y mujeres para muestras independientes, identificando la existencia o no de diferencias estadísticamente significativas para cada subescala/mandato.

### Resultados

Tanto en la Tabla 1 como en el Gráfico 1, se puede observar que en cada uno de los mandatos estudiados, los estudiantes hombres obtienen medias más altas que las estudiantes mujeres, esto quiere decir; que si bien, tanto hombres como mujeres tienden a estar en un nivel de desacuerdo con los mandatos, las mujeres están aún más en desacuerdo que los hombres, a excepción del mandato de caballerosidad, donde ambos tienden a estar mayoritariamente de acuerdo.

Conjuntamente, los hombres obtienen una desviación típica más homogénea, esto significa que los puntajes individuales de los hombres tienden a estar más cercanos a su media que el de las mujeres; en los mandatos Proveedor, Fuerza física y Caballerosidad; en cambio, las mujeres muestran puntajes más homogéneos que los hombres, es decir, los puntajes individuales de las mujeres están más cercanos a su media que el de los hombres en los mandatos de Heterosexualidad, Paternidad, Racionalidad y Asunción de Riesgos.

Sexo del encuestado	Proveedor	Heterosexual	Paternidad	Fuerza física	Racionalidad	Caballerosidad	Asunción de riesgo
<b>Hombres</b>							
Media	3,08	2,38	2,28	2,65	2,44	3,65	1,98
Desv. Típ	0,75	0,93	0,73	0,71	0,80	0,73	0,62
<b>Mujeres</b>							
Media	2,61	1,58	1,69	2,23	1,99	3,36	1,57
Desv. Típ	0,83	0,61	0,63	0,78	0,65	0,86	0,44

Tabla 1. Medidas de tendencia central y dispersión, según sexo.

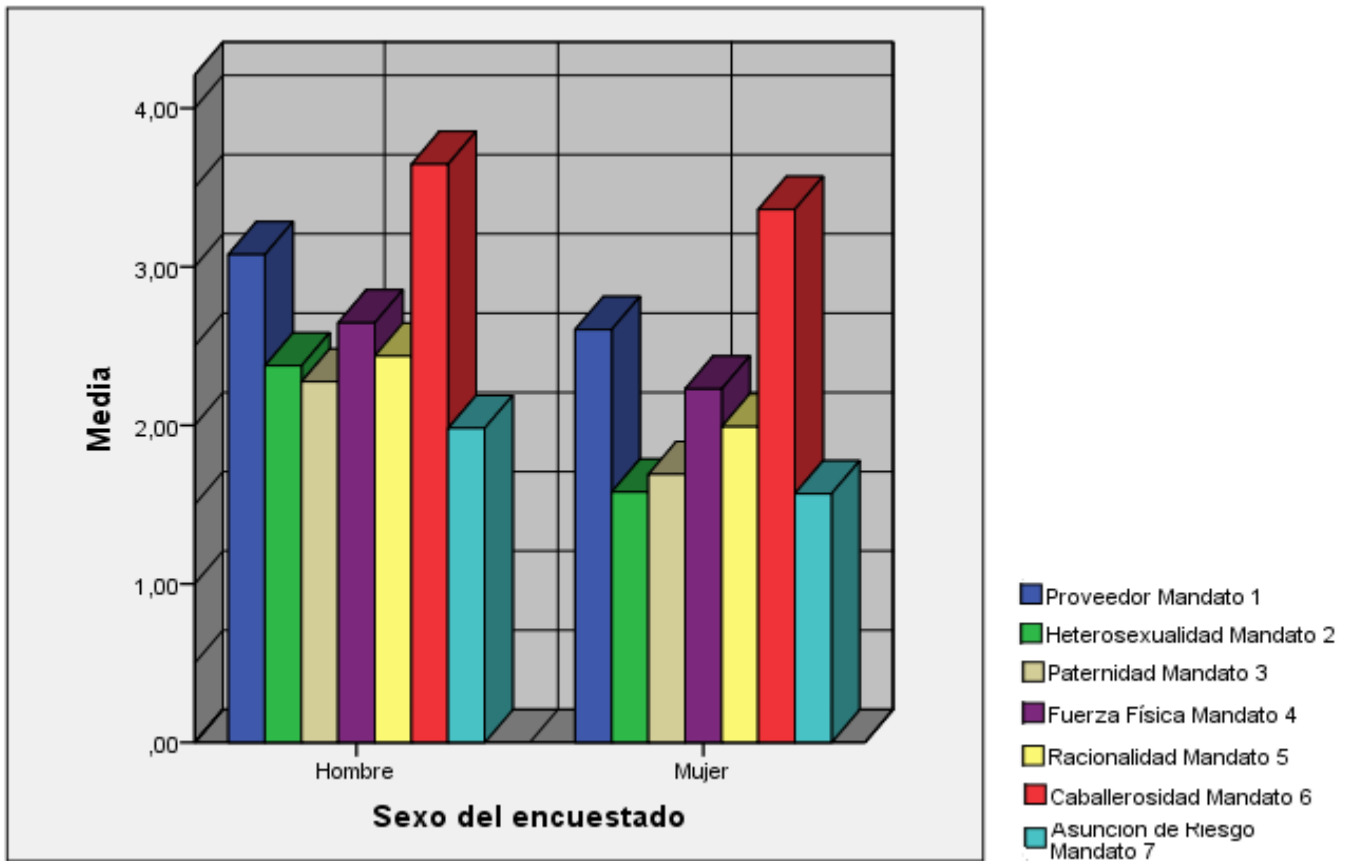


Gráfico 1: Medias para los mandatos de género, según sexo del encuestado.

Mandatos	T	Sig Bilateral
Proveedor	4,967	,000
Heterosexualidad	7,929	,000
Paternidad	7,697	,000
Fuerza Física	4,685	,000
Racionalidad	5,016	,000
Caballerosidad	2,964	,000
Asunción de riesgos	6,150	,000

Tabla 2. Prueba *t* para igualdad de medias entre grupos de estudiantes hombres y mujeres.

Finalmente, en la Tabla 2 podemos observar que en el mandato Proveedor se obtiene un  $t = 4,967$  y  $p = 0,00$ , por lo que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres; del mismo modo, en el mandato Heterosexualidad, existe un  $t = 7,929$  y un  $p = 0,00$  existiendo, entonces, diferencias significativas entre hombres y mujeres; en el mandato Paternidad se aprecia un  $t = 7,697$  y un  $p =$

0,00, entonces hay diferencias significativas por sexo; en el mandato Fuerza Física se observa un  $t = 4,685$  y un  $p = 0,00$ , por lo que hay diferencia significativa entre hombres y mujeres; en el mandato Racionalidad se aprecia un  $t = 5,016$  y un  $p = 0,00$ , entonces existe diferencia significativa entre hombres y mujeres; en el mandato Caballeridad se puede observar un  $t = 2,964$  y un  $p = 0,00$ , por lo que hay diferencia significativa entre hombres y mujeres; por último en el mandato Asunción de Riesgos existe un  $t = 6,150$  y un  $p = 0,00$ , entonces hay diferencia significativa entre ambos sexos.

Por lo tanto, en los resultados obtenidos de la prueba  $t$  de student para igualdad de medias entre grupos, se muestra que existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en todos los mandatos estudiados, y aun teniendo ambos una tendencia al desacuerdo, en el caso de las mujeres, se muestra un mayor desacuerdo frente a los mandatos de género masculinos.

### Conclusiones

Los y las jóvenes presentan diversos niveles de acuerdo respecto a la masculinidad en general – intramodelo–, como a nivel específico de cada mandato-intramandato. En este sentido estos resultados concuerdan con diversos estudios, los cuales señalan que en las generaciones jóvenes coexisten creencias de género tradicionales y rupturistas (Aravena y Baeza, 2010; Matamala y Rodríguez, 2010; Vásquez y Castro, 2009). Específicamente, respecto a los hombres, Matamala y Rodríguez (2010) hablan de una masculinidad “semi-tradicional” –que tal y como se encuentra en este estudio– se adhiere a elementos tradicionales de la masculinidad, y se aparta de otros. Ahora, esta investigación resulta ser un aporte en tanto otorga información específica de dichas mixturas para cada uno de los siete mandatos; asimismo, nos muestra cómo se expresa esta masculinidad semi-tradicional desde la perspectiva de hombres y de mujeres.

Las mujeres universitarias señalan estar en desacuerdo con respecto a las creencias de la masculinidad hegemónica, en comparación con los hombres universitarios, en este sentido los resultados son concordantes con el estudio realizado por Mardones y Vizcarra (2013), quienes señalan en su investigación que las mujeres se encuentran en una transición hacia una mayor igualdad, por lo que tienen una posición más crítica del orden social de los géneros. Asimismo, Matamala y Rodríguez (2010) mencionan que estos cambios se producen a partir de transformaciones sociales, culturales y políticas a las que se ha enfrentado nuestra sociedad.

En el presente estudio podemos afirmar que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a los mandatos, los hombres tienden a estar más de acuerdo con el modelo tradicional de ser hombre que las mujeres. Además se puede mencionar que se destacan mayores diferencias en los mandatos de heterosexualidad, de paternidad y de proveedor entre hombres y mujeres, estos dos últimos, son los que originalmente se plantearon como los que presentarían mayores diferencias en nuestro estudio, este hallazgo también se encuentra en la investigación de Mardones y Vizcarra (2013). El mandato de proveedor puede ser visto como una gran presión sobre ellos, especialmente entre los que tienen trabajos más precarios y menores recursos. En general, la pérdida del trabajo y la cesantía son vividas como una profunda pérdida de valor y provocan crisis en su autoestima que afectan al conjunto de sus vivencias (Olavarría y Parrini, 2000). Entonces, aun cuando los resultados muestran que los hombres presentan menos cuestionamiento a los mandatos que las jóvenes, no podemos dejar de pensar en qué pasa con aquellos que tal como menciona Olavarría y Parrini (2000), este modelo les provoca incomodidad, molestia, fuertes tensiones y



conflictos, por las exigencias que les impone. Las presiones a las que son sometidos los varones para satisfacer la norma, según diversos testimonios, son vivenciadas como fuentes de incomodidad, frustración y dolor, llegando a dificultar el diálogo entre varones para no mostrar lo distante que están de esos requerimientos. Ello conduce a reprimir la expresión de sus afectos hacia sus parejas e hijos y llevándolos a simular comportamientos diferentes de sus reales sentires (Olavarría y Parrini, 2000).

Otro hallazgo que llama la atención en nuestro estudio, es cómo se sigue estando de acuerdo tanto por parte de hombres como de mujeres con el mandato de Caballeridad. Pareciera ser, y tal como lo menciona Matamala y Rodríguez en su investigación (2010), que los hombre entienden “que a las mujeres no hay que tratarlas como hombres, no deben comportarse de manera agresiva, deben evitar los garabatos, deben evitar conversar de sexualidad o asquerosidades, tienen que ser delicados”. Por otro lado, podría inferirse que a las mujeres les acomodaría mantener una adhesión a este mandato de la masculinidad hegemónica, ya que se puede visualizar a este como un privilegio que tienen en este orden de género.

Ahora, más allá de la mayor o menor valoración social que cada uno de los mandatos estudiados tengan en el contexto actual, estos resultarán perjudiciales en tanto conlleven desigualdades en las relaciones de género –de los hombres con las mujeres o entre los mismos hombres– y/o cuando impliquen limitaciones de desarrollo personal, es decir, cuando rigidicen las vidas de los hombres y se transformen en mandatos del “deber ser”. En ese marco es pertinente el planteamiento de Ceballos (2012), cuando señala que es urgente que los jóvenes amplíen sus horizontes, con apertura a la pluralidad, siendo el respeto por los derechos humanos la condición necesaria para el despliegue social de esas otras formas de ser y vivir.

A pesar que se han realizado estudios e investigación en materia de género, aún falta mucho por avanzar y quizás sea esta la oportunidad de abrir un espacio para el debate y la posibilidad de incorporar la igualdad de género no solo en la estructura organizacional, sino que también incorporar esta temática en el proceso de formación de los(las) estudiantes, ya que estos(as) pudieran transformarse en el motor de cambio una vez que se incorporen al mundo laboral desde las diferentes profesiones.

La investigación contribuye a la reflexión/acción sobre el nudo crítico de la masculinidad hegemónica/tradicional, específicamente desde la educación superior, considerando que es un espacio privilegiado para la reflexión conducente a la transformación social en diferentes ámbitos.

Deshacer el nudo crítico de la masculinidad es una tarea indispensable para modificar el sistema de relaciones de género inequitativo y seguir avanzando hacia la igualdad. Es por ello que estudios que aborden este objeto de estudio contribuyen a ponerlo en discusión y reflexión, pues tal como lo plantea el PNUD (2010) se requieren acciones que logren modificarlo, no solo a nivel de las estructuras institucionales, sino también de las estructuras cognitivas de individuos e individuos, pues pueden ser quienes actúen como agentes de los cambios necesarios. Al respecto es interesante el planteamiento del antropólogo francés Godelier (2011), al sostener que la base de toda transformación relacional, estructuralmente significativa, depende de la capacidad que los y las agentes sociales tengan para pensar conscientemente en cómo está organizada su propia sociedad; todo cambio pasa por imaginar que otro orden social es posible.

El conocimiento que aporta el presente estudio puesto al servicio de los y las profesionales que trabajan en esta materia, podrá contribuir al diseño e implementación de estrategias que apunten al desmantelamiento de creencias –las verdades dadas– que dificultan relaciones de género saludables.

### Referencias bibliográficas

- Abarca, H. (1999). *Discontinuidad en el modelo hegemónico de masculinidad*. Departamento de Participación, Culturas y Deportes; Dirección de Asuntos Estudiantiles, Universidad de Chile.
- Aravena, A. y Baeza, M. (2010). Jóvenes chilenos y construcción socioimaginario del ser otro-mujer. *Última Década*, 18(32), 159-171. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362010000100009>
- Ballén, K. (2012). Ser hombre: un acercamiento desde las representaciones sociales sobre masculinidad en jóvenes de Ciudad Bolívar y la configuración de sus subjetividades políticas. *Revista Aletheia*, 4(1), 87-109. Recuperado en <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/64>
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Colombia.
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, XXXIII, 212 – 213. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258018>
- Ceballos, M. (2012). Indicadores aplicados a la visión dominante de la masculinidad por adolescentes de educación secundaria: La importancia del “deber ser” hombre. *Última Década*, 20(36), 141-162. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100007>
- Connel, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En: T. Valdés y J. Olavarría (Ed.), *Masculinidad(es): poder y crisis*. ISIS-Flacso: Ediciones de las Mujeres N° 24. Consejo.
- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas, varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Godelier, M. (2011). *La producción de Grandes hombres. poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- Guash, O. (2008). Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación. *Asparkia*, (19), 29-38. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/467/386>
- Hernández, R., Fernández-Collado, F. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: Tuñón, E. (coord.), *Género y salud en el Sureste de México*, ECOSUR y UJAD, Villahermosa.
- Lomas, C. (2004). *Los chicos también lloran: Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. España: Paidós Ibérica.
- Mardones, K. y Vizcarra, B. (2013). *Creencias de jóvenes universitarios y universitarias respecto de mandatos de género masculino*. (Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología). Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- Matamala, X. y Rodríguez, X. (2010). Estudio exploratorio sobre la identidad de género de hombres adolescentes pertenecientes al sector Barrio Norte de Concepción. *Última Década*, (33) 61-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362010000200005>
- Olavarría, J. (2005). La masculinidad y los jóvenes adolescentes. *Reflexiones Pedagógicas*. 27, 46-55. Recuperado de <http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20100731203649.pdf>
- Olavarría, J. y Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Chile: Flacso.

Integración Académica en Psicología  
Volumen 5. Número 15. 2017. ISSN: 2007-5588

Olavarría, J., Benavente, C. y Mellado, P. (1998). *Masculinidades Populares. Hombres adultos jóvenes de Santiago*. Santiago de Chile:Flacso.

Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Derechos de las mujeres y equidad de género*. Recuperado de <http://www.onu.cl/onu/derechos-de-las-mujeres-y-equidad-de-genero/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile, 2010: Género, los desafíos de la igualdad*. Santiago: PNUD.

Universidad Santo Tomás, Chile. (2015). Departamento curricular.

Vásquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(2), 701-719. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011807003>